



DECRETO N° 703

(Chile Compra)

CASTRO

VISTO: El Oficio N°797/2012 del 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Ley N° 19.886 de compras Públicas; y la facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEJESE DESIERTA, La Adquisición ID. 2730-299-LE15, enviada por DIMAO, correspondiente a "ADQUISICION 21 CONTENEDORES DE 1100 LTS., 14 CONTENEDORES DE 240 LTS, Y UN CONTENEDOR MULTIPROPOSITO CLOSED TOP, MUNICIPALIDAD DE CASTRO", publicada mediante Dcto. N° 685 de fecha 12/11/2015. Por ofertas parciales y exceder el presupuesto disponible..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NCB/ncb

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".
- Dimao.-